

11 de febrero de 2002
Original: español

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Grupo de trabajo anterior al periodo de sesiones
Periodo extraordinario de sesiones
5 a 23 de agosto de 2002

Lista de cuestiones y preguntas relacionadas con el examen de los informes periódicos

Adición

Guatemala

Introducción

1. El grupo de trabajo anterior al periodo de sesiones examinó los informes periódicos tercero y cuarto de Guatemala (CEDAW/C/GUA/3-4) y quinto (CEDAW/C/GUA/5).

Constitución, leyes y mecanismos nacionales

2. El artículo 46 de la Constitución establece que, en materia de derechos humanos, los tratados y los convenios internacionales tienen preeminencia sobre la Constitución y, por lo tanto, la definición que señala el artículo 1 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer puede ser invocada ante los órganos jurisdiccionales correspondientes. ¿Se ha invocado la Convención, en particular la disposición sobre la no discriminación contra la mujer, ante los Tribunales, ya sea en juicios civiles o penales? ¿Se ha invocado ante el Procurador de Derechos Humanos o ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República? Se agradecerá informar cuantas peticiones de amparo y de recurso de habeas corpus han sido presentadas por mujeres y cuantas acciones de inconstitucionalidad se han planteado por mujeres.

3. Respecto a la Defensoría de los Derechos Humanos de la Mujer, a la que se hace referencia en la página 7 del tercer y cuarto informes (versión en español), se agradecerá indicar que acciones concretas se han realizado en "Formación educativa y promoción". ¿Cuántos casos de mujeres víctimas de violencia y agresión

ha gestionado y que resultados ha obtenido? ¿Qué funciones tienen las auxiliaturas departamentales?

4. Se agradecerá asimismo indicar cual es o era el contenido de las propuestas legislativas enunciadas en las páginas 9 y 10 del tercer y cuarto informes. Se ruega indicar que destino tuvieron las propuestas de leyes elaboradas por las organizaciones no gubernamentales, citadas en la página 10 del tercer y cuarto informes. Se agradecerá también proporcionar aclaración al concepto de "amado consuetudinario" a que se refiere la tercera recomendación de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia (página 11 del tercer y cuarto informes). Se solicita informar sobre las áreas que abarcan los artículos 109, 110, 115, 131, 132, 133, 255 y 114 del Código Civil, re-formados por Decreto 80-98, según se indica en la página 13 del tercer y cuarto informes periódicos. Se agradecerá informar silos distintos anteproyectos de reformas a varios ordenamientos legales, que se mencionan en las páginas 115 y 116 del tercer y cuarto informes periódicos fueron discutidos y/o aprobados por el Congreso de la República.

5. Por favor, describan los programas de formación y sensibilización con respecto a la Convención en lo relativo aplicación de la ley, educación, salud y del personal en el ámbito judicial. ¿Qué recursos financieros y humanos se asignan a la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente? ¿Qué porcentaje del presupuesto nacional tienen asignado dichas instituciones? Se agradecería clarificaran las relaciones de coordinación entre ambas, así como las funciones de cada una de ellas.

6. ¿Cuál es el contenido (objetivos, estrategias y acciones) del Proyecto "La Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas - Plan de Equidad de Oportunidades 1997-2001" al que se hace referencia en la página 14 del tercer y cuarto informes periódicos? Se agradecerá indicar si fue aprobado por el Congreso de la Republica, y de ser así, proporcionar información detallada sobre el impacto que ha tenido la aplicación de sus programas.

7. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para poner en practica el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas a que se refiere la página 15 del tercer y cuarto informes? En particular, informar sobre las medidas aplicadas para dar realidad a los compromisos del literal b), numeral 13, del Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria (página 16 del tercer y cuarto informes periódicos), en particular los relativos a vivienda, educación y capacitación, salud y trabajo?

8. ¿Qué resultados ha tenido la operación del Fondo Fideicomiso de tierras y la reforma de ley correspondiente adoptada en 1999? De acuerdo con la información suministrada en la página 104 del tercer y cuarto informes periódicos, a cuántas mujeres se han adjudicado tierras para su explotación?

Pobreza

9. ¿Desarrolla el Gobierno alguna estrategia dirigida al alivio de la pobreza? ¿Podrían informar si existen programas específicos dirigidos a las mujeres? En caso afirmativo, exponer su contenido y resultados.

Participación política y toma de decisiones

10. Describa con mayor detalle las acciones realizadas por el Foro de la Mujer, instalado en noviembre de 1997, además de la participación en la elaboración del Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006.
11. ¿Cuál es el nivel de participación de las mujeres en los cargos de dirección en el servicio público? ¿Cuál es el nivel de participación de las mujeres en el sector privado?
12. ¿En qué forma participan las mujeres en los partidos políticos? Hay participación de mujeres en los órganos de decisión de los partidos políticos? ¿Existen mecanismos para que su participación a este nivel sea efectiva? Se agradecerá informar si el proyecto de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, mencionado en el segundo párrafo de la página 47, ha sido discutido por la Comisión de Reformas Electorales y qué estado guarda su posible aprobación, en particular, en relación a las cuotas de participación.
13. El informe menciona la aplicación de medidas "permanentes" para combatir la desigualdad de facto entre mujeres y hombres. Por favor, indiquen las medidas temporales especiales que se han adoptado de conformidad con el artículo 4.1 de la Convención.

Estereotipos

14. En el tercer y cuarto informes se proporcionan datos sobre las acciones realizadas para lograr un cambio de estereotipos en la educación, en la publicitación de ofertas de trabajo y otras medidas llevadas a cabo por varios ministerios. Se agradecerá informar de los resultados obtenidos con tales medidas y si los programas descritos continúan en aplicación hasta la fecha. Si ya no están funcionando, por favor, informen qué mecanismo se encarga de pugnar por un cambio de estereotipos sociales y en la educación. Se agradecerá informar si existe alguna actividad para incorporar la perspectiva de género en los programas de Gobierno.

Violencia contra la mujer

15. ¿Qué resultados ha tenido la operación de la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público? ¿En qué forma la Fiscalía coordina sus actividades con la Defensoría de la Mujer Indígena que se describe en el quinto informe? ¿Qué presupuesto se ha asignado a estos mecanismos?
16. Se agradecerá informar si las reformas al Código Penal fueron aprobadas y, en su caso, proporcionar información más detallada sobre su contenido. Asimismo, se agradecerá proporcionar información actualizada sobre el impacto de la Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar.

Tráfico y prostitución

17. En cuanto a las medidas adoptadas para eliminar la explotación de la prostitución, que incluyen un Programa Nacional de Acción contra la Explotación Sexual

Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes y un Plan Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Calle, se agradecerá informar qué sanciones penales existen para las personas que utilizan los servicios de las prostitutas y proporcionar información sobre las medidas que se apliquen o las que se proyecte aplicar en el futuro contra quienes utilizan la prostitución infantil o de menores. ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir y combatir el tráfico de mujeres, de Niñas y de Niños con fines de explotación sexual? ¿Qué programas existen para la rehabilitación de las prostitutas y de los menores dedicados a la prostitución para orientarlas a otras actividades diferentes?

Migración

18. Se agradecerá informar sobre el porcentaje de mujeres que emigran, la situación de la emigración guatemalteca y qué programas de protección se llevan a cabo para las trabajadoras migrantes.

Educación

19. De los programas descritos en las páginas 52 a 71 del tercer y cuarto informe para ampliar la asistencia y retención de las Niñas en los niveles primarios de educación, ¿cuáles se han mantenido en operación y cuáles son los resultados? Se agradecería suministrar información actualizada y desagregada por sexo, edad, grupo étnico y región (urbana y rural) sobre las tasas de alfabetización y niveles educativos, así como de las tasas de abandono escolar. ¿Qué medida o programa se lleva a cabo para reducir el alto índice de analfabetismo? ¿Qué resultados se observan del programa titulado "Eduquemos a la Niña"? ¿Qué acciones se realizan para promover la permanencia en la educación formal, niveles secundario, preparatorio o preuniversitario y universitario de las jóvenes?

20. ¿Qué porcentaje de mujeres existe en los cargos directivos de los colegios? ¿Qué porcentaje de mujeres existe en los puestos de educación básica? ¿Qué porcentaje de mujeres son profesoras y jefas de departamentos en la Universidad?

Empleo

21. Según el informe, la mujer todavía tiene un acceso limitado al trabajo y a los recursos. ¿Qué medidas se han llevado a cabo para abordar esta dificultad, en particular en las zonas rurales, comunidades indígenas y trabajadoras domésticas? ¿Qué medidas se han adoptado para combatir los obstáculos identificados en el estudio titulado "Mujeres y mundo laboral en Guatemala" a que se refiere en la página 73 del tercer y cuarto informes?

22. Favor de ofrecer información sobre la situación de las trabajadoras domésticas: ¿Existen medidas de protección para las mujeres que realizan esta labor? ¿Se han adoptado reglamentaciones o normas específicas para su contratación y condiciones de trabajo?

23. El informe señala que en el Código del Trabajo existe la prohibición de publicar ofertas de trabajo estereotipadas. Se agradecería suministrasen información

sobre la implementación de esta ley, especificando si se han presentado denuncias amparándose en esta regulación y los resultados de estos casos.

24. Se agradecerá actualizar la información sobre los resultados alcanzados por las medidas adoptadas en materia de promoción y capacitación de la mujer trabajadora y en materia de asistencia social a las trabajadoras, a que se refieren en las páginas 74 y 75 del tercer y cuarto informes periódicos. Por favor, suministren datos sala-riales desagregados por sexo en las diferentes profesiones. ¿Qué medidas se han adoptado para proteger a las adolescentes trabajadoras? El informe indica que existen sanciones para el despido de la trabajadora embarazada. ¿Con qué frecuencia se aplican dichas sanciones? ¿Qué medidas de protección se han adoptado para las trabajadoras de las empresas maquiladoras?

25. Se agradecerá informar si el proyecto de Reformas a la Ley Orgánica del Seguro Social se aprobó, según se indica en la página 82 del tercer y cuarto informes. Sírvase informar si la Ley del Seguro Social dispone que todas las mujeres trabajadoras reciben iguales beneficios, tales como vacaciones remuneradas, baja por enfermedad, cobertura por maternidad, discapacidad y jubilación. ¿La pensión por viudez se otorga por igual a las mujeres y a los hombres?

26. Se agradecerá informar si la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social continua en operación y cuáles han sido sus resultados. Igual consulta se hace respecto al Centro Maya para el Desarrollo Comunal y la Fundación para el Desarrollo de la Mujer Indígena.

27. ¿Qué estado guarda la discusión y/o aprobación de la propuesta de reformas al Código de Trabajo, según se indica en la página 22 del quinto informe periódico? Sírvase indicar si entre las propuestas formuladas al Código del Trabajo, se incluye la igualdad de oportunidades y de remuneración. ¿Ha introducido el Gobierno medidas para abordar el tema del acoso sexual en el trabajo? ¿Se ha producido alguna denuncia de acoso sexual en el trabajo? ¿Existe alguna regulación sobre el disfrute del permiso parental por el padre? Si existiera, ¿cuántos padres lo han disfrutado? ¿Qué medidas se han puesto en práctica para facilitar el cuidado de los hijos? ¿Es el reparto de responsabilidades un tema propuesto frecuentemente en las campañas de sensibilización? ¿Se han aprobado las enmiendas propuestas a la Ley del Servicio Diplomático que establecen la igualdad entre mujeres y hombres en las condiciones de trabajo?

Salud

28. El informe ofrece algunos detalles sobre el programa titulado "Mujer, Salud y Desarrollo". Se agradecería explicar el impacto de este programa, así como el papel que han desempeñado los hombres que han participado en el mismo. Igualmente se hace referencia al programa 1996-2000 sobre salud y el programa sobre mujer indígena. Se agradecería describiesen el impacto que han tenido estos programas.

29. El informe destaca la existencia de una elevada tasa de nacimientos entre las mujeres que viven en las áreas rurales (6,2 hijos por mujer). ¿Existe alguna política nacional con respecto a los servicios de planificación familiar? ¿Existe el mismo acceso a los servicios de salud, incluyendo los de planificación familiar en las áreas rurales y urbanas? ¿Qué obstáculos dificultan a las mujeres en las zonas rurales el acceso a los servicios de planificación y asesoramiento familiar? Se agradecería

aportar estadísticas actualizadas sobre el uso de los métodos anticonceptivos y los servicios de planificación familiar.

30. Se agradecerá proporcionar datos más detallados sobre las condiciones de salud de las mujeres, sobre las tasas de mortalidad femenina y cuáles son las principales causas de muerte de la población femenina. ¿Resultan accesibles y asequibles los servicios médicos para mujeres durante el embarazo y después del embarazo? Se agradecerá informar sobre las acciones que se lleven a cabo para prevenir y/o atender el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino.

31. ¿Qué medidas se aplican para prevenir y atender la incidencia de enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA? ¿Qué medidas se han llevado a cabo en el país para fomentar la concienciación de la población sobre los riesgos y efectos de las enfermedades de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA. Se ruega proporcionar información detallada sobre los programas dirigidos específicamente a mujeres y niñas. ¿Existe algún programa dirigido en particular a las prostitutas? Se agradecería aportar estadísticas desagregadas por sexo sobre el alcance del VIH/SIDA.

32. Se agradecerá proporcionar información más detallada sobre los objetivos, metas, estrategias y acciones previstas en el Plan Nacional de Salud Reproductiva a que se refiere la primera parte del quinto informe. Se agradecerá proporcionar datos actualizados sobre las enfermedades y muertes relacionadas con la interrupción del embarazo.

Familia

33. Se agradecerá informar si el Organismo Ejecutivo ha sancionado ya el Decreto 80-98 de 19 de noviembre de 1998, por el que se reforma el artículo 109 del Código Civil reconociendo la igualdad de la mujer y el varón en la representación conyugal. Se ruega informar sobre el número de casos de divergencia entre los cónyuges respecto al ejercicio de la representación conyugal que se ha presentado ante los tribunales (página 120 del tercer y cuarto informes periódicos).

Protocolo Facultativo

34. Se pide describir en términos generales cualquier progreso logrado respecto de la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención, o de la adhesión al mismo.
